

DATOS GENERALES

Conrado Augusto Serna Urán – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Sesión ordinaria Consejo de Facultad			8	Ordinaria	x	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
18	03	2026	ITM Robledo, Bloque A piso 3 Sala de Juntas			8:30 a.m.	12:30 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta 07 de 2026
4. Aprobación Planes de Trabajo Docente 2026-1
5. Casos docentes
6. Casos estudiantes
7. Casos posgrados
8. Casos que atentan contra el orden disciplinario
9. Casos investigación, extensión e internacionalización
10. Sistema interno de la calidad académica
11. Trabajos de grado
12. Convocatorias representantes de estudiantes ante comités curriculares departamento de Finanzas
13. Designación de representantes de docentes ante comités curriculares departamento de Ciencias Administrativas
14. Aprobación Lineamientos de Facultad
15. Propositiones y varios
16. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quorum

El día 18 de marzo de 2026 el secretario del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum de liberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Conrado Augusto Serna Urán, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presidente del Consejo de Facultad.

Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe de oficina departamento de Calidad y Producción.

Vanessa Rodríguez Lora, jefe de oficina de departamento de Ciencias Administrativas.
Haroldo Barbutin Diaz, jefe de oficina de departamento de Finanzas.
Conrado Adolfo Cardona Ospina, jefe de oficina departamento académico y secretario del Consejo de Facultad.
Edilson Delgado Trejos, representante de los docentes.
Isabela Gómez Hernández, representante de los estudiantes

Invitados:

Edison Arbey Escobar Acevedo, docente enlace Aseguramiento de la Calidad.
Carmen Aydee Rincón, docente del departamento de Calidad y Producción.
Melissa Meneses Rodríguez, abogada Secretaría General.
David Esteban Rodríguez Guevara.
Denis Yulieth Durando Manco estudiante de Gestión Administrativa Virtual (Participación mediada por la tecnología vía Teams).

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día con modificaciones retirando los punto de casos posgrados y Convocatorias representantes de estudiantes ante comités curriculares departamento de Finanzas.

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta 07 de 2026
4. Aprobación Planes de Trabajo Docente 2026-1
5. Casos docentes
6. Casos estudiantes
7. Casos que atentan contra el orden disciplinario
8. Casos investigación, extensión e internacionalización
9. Sistema interno de la calidad académica
10. Trabajos de grado
11. Designación de representantes de docentes ante comités curriculares departamento de Ciencias Administrativas
12. Aprobación Lineamientos de Facultad
13. Propositiones y varios
14. Compromisos

El Consejo de Facultad decide: aprobar el orden del día propuesto con las modificaciones realizadas.

3. Aprobación del acta Nro. 07 de 2026

Previa revisión del acta por parte de los consejeros, el secretario presenta acta Nro. 07 de 2026 para su respectiva aprobación.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la publicación del acta 07.

4. Aprobación Planes de Trabajo Docente 2026-1

Departamento de Calidad y Producción:

La jefe del departamento de Calidad y Producción solicita el aval de pertinencia para la aprobación de los planes de trabajo de docentes del Departamento de Calidad y Producción, periodo 2026-1.

Documento de identidad	Concepto
1017136379	Aprobado
1128446743	Aprobado
43560983	Aprobado
43157125	Aprobado
22041414	Aprobado
71630807	Aprobado
60260532	Aprobado
71649309	Aprobado
75095607	Aprobado
30230176	Aprobado
43683730	Aprobado
75084372	Aprobado
1037573856	Aprobado
32350753	Aprobado
8355193	Aprobado
9862809	Aprobado
71718852	Aprobado
71336322	Aprobado
94552768	Aprobado
1128442058	Aprobado
98561941	Aprobado
15516485	Aprobado
98559317	Aprobado
8128596	Aprobado
78752898	Aprobado
43913849	Aprobado
43538430	Aprobado
71332930	Aprobado
32160611	Aprobado

Documento de identidad	Concepto
32182899	Aprobado
63298337	Aprobado
98581340	Aprobado
43581103	Aprobado
1017239703	Aprobado
70113614	Aprobado

La jefe del departamento informa que tiene un docente misional que fue contratado por la facultad de ciencias Económicas y Administrativas, pero realmente está adscrito en Ciencias Exactas, por tanto, su plan de trabajo no se encuentra registrado en la plataforma AMCTi.

El representante de los docentes al consejo de facultad, Edilson Delgado Trejos, se declara impedido para aprobar su plan de trabajo docente, los demás consejeros aceptan el impedimento.

Los docentes identificados con CC 43.592.580 y CC 3.396.156 quedan pendientes por aprobación debido a que presentan novedades en sus planes de trabajo.

El Consejo de Facultad decide, dar el visto bueno a los planes de trabajo de los docentes 2026-1.

Departamento de Ciencias Administrativas:

La jefe del departamento de Ciencias Administrativas solicita el aval de pertinencia para la aprobación de los planes de trabajo de docentes del Departamento de Ciencias Administrativas, periodo 2026-1.

Documento de identidad	Concepto
98669831	Aprobado
1026139667	Aprobado
1052394763	Aprobado
43722269	Aprobado
43454474	Aprobado
1128396337	Aprobado
1020419805	Aprobado
1128273408	Aprobado
43984341	Aprobado
43154023	Aprobado
1035853377	Aprobado
98644738	Aprobado
1128400180	Aprobado
43605412	Aprobado
1006739395	Aprobado
52644481	Aprobado

Documento de identidad	Concepto
8031923	Aprobado
1017158632	Aprobado
1036611459	Aprobado
70558780	Aprobado
15510948	Aprobado
1017153326	Aprobado
8160497	Aprobado
71793510	Aprobado
43879310	Aprobado
71316945	Aprobado
1152184248	Aprobado
37278403	Aprobado
39175987	Aprobado
1039452310	Aprobado
43053215	Aprobado
63479087	Aprobado
43278902	Aprobado
1040737432	Aprobado
1152189382	Aprobado
39408846	Aprobado
98554055	Aprobado
31585614	Aprobado
1015435732	Aprobado
1036929802	Aprobado
71775117	Aprobado

En el caso del plan de trabajo de la docente con CC 42.984.213, se debe tener en cuenta comunicación de la dirección académica sobre el visto bueno de aprobación de capacitaciones y evidencias que debe entregar, por tanto, su plan de trabajo docente queda pendiente por aprobar.

El Consejo de Facultad decide, Dar el visto bueno a los planes de trabajo de los docentes 2026-1, es de anotar que los planes de trabajo de los docentes Martha Luz Benjumea Arias, Erica Agudelo Ceballos y Walter Castro Ramírez fueron concertados con el decano de la Facultad.

Departamento de Finanzas:

El jefe del departamento de Finanzas solicita el aval de pertinencia para la aprobación de los planes de trabajo de docentes del Departamento de Finanzas, periodo 2026-1.

Documento de identidad	Concepto
70731040	Aprobado
1094906495	Aprobado
30083004	Aprobado

Documento de identidad	Concepto
42686113	Aprobado
71725501	Aprobado
1128471028	Aprobado
71785814	Aprobado
79623669	Aprobado
71769830	Aprobado
70081785	Aprobado
1074714348	Aprobado
71371861	Aprobado
71683169	Aprobado
43979935	Aprobado
70325372	Aprobado
1035424538	Aprobado
70252539	Aprobado
98557234	Aprobado
1037627128	Aprobado
98668303	Aprobado
71113056	Aprobado
9738254	Aprobado
39047781	Aprobado
32181342	Aprobado
70084146	Aprobado
15372058	Aprobado
1017181365	Aprobado
71660290	Aprobado
1037586541	Aprobado
63536991	Aprobado
43153899	Aprobado

Los docentes identificados con CC 8.163.782, CC 1.214.734.286 y CC 1.030.522.748 quedan pendientes por aprobación debido a que presentan novedades en sus planes de trabajo.

El Consejo de Facultad decide, Dar visto bueno a los planes de trabajo de los docentes 2026-1.

5. Casos Docentes

Departamento de Ciencias Administrativas:

- **Gabriel Jairo Quinchía Ciro**, con cédula **1.035.853.377**, docente tiempo completo ocasional del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita la modificación del Plan de Trabajo 2026-1, toda vez que le fue aprobada una licencia no remunerada del 22 al 26 de junio equivalente a cuarenta (40) horas.

Actividades Asimilables a la Docencia Directa:

Nombre de la actividad	Horas	Evidencia
Soporte académico al análisis y revisión de ajustes curriculares (por micro)	20	Actualización Micros Área Empresarial Liderazgo y emprendimiento empresarial TGAV
Soporte académico al análisis y revisión de ajustes curriculares (por micro)	20	Actualización Micros Análisis Financiero Comercial TGCDV Actualización Resultados de Aprendizaje

Propuesta de modificación – Teniendo presente la disminución de las 40 horas, solicita retirar las dos actividades del plan, las cuales serán asumidas en el PDT 2026-2.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la modificación en el Plan de Trabajo 2026-1.

La jefe del departamento de Ciencias Administrativas presenta el acta de evaluación Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) vigencia 2026, del proyecto **“Adopción tecnológica y analítica de datos orientadas al fortalecimiento en la eficiencia del recaudo en la tesorería del distrito”** presentado por el docente Jhoany Alejandro Valencia Arias, para optar a la aprobación de año sabático.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la evaluación realizada por Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) vigencia 2026 y dar trámite para presentar el caso en el Consejo Académico.

6. Casos Estudiantes

Departamento de Finanzas:

El Departamento de Finanzas solicita al Consejo de Facultad la expedición de una carta en la cual se relacione la información requerida por el Departamento de Admisiones, con el fin de gestionar el retiro del registro de matrícula de los estudiantes que se detallan a continuación. En dicha comunicación se debe incluir la siguiente información:

- Identificación de los estudiantes que presentan la situación.
- Justificación del registro de matrícula realizado por las auxiliares.
- Justificación para proceder con el retiro de los registros de matrícula.

A continuación, se expone la situación de cada estudiante:

Jhon Estiven Díaz Cardozo, identificado con C.C. 1067281287, se presentó el miércoles 21 de enero y, durante el proceso de asesoría, solicitó a la auxiliar María Cristina Osorno la matrícula de la asignatura Trabajo de Grado, debido a que había recibido un correo institucional en el que se le indicaba

que debía matricular asignaturas. No obstante, el estudiante ya tenía registrada dicha asignatura en el semestre 2025-2, periodo en el cual corresponde realizar únicamente una corrección de nota.

María Camila Tapias Manrique, identificada con C.C. 1017270160, realizó de manera autónoma el miércoles 4 de febrero la matrícula de la asignatura Trabajo de Grado, Sin embargo, al igual que en el caso anterior, a la estudiante se le debe efectuar una corrección de nota correspondiente al semestre 2025-2.

En este sentido, se solicita el retiro del registro de matrícula, dado que ambos estudiantes ya culminaron y cumplieron con el proceso de modalidad de Trabajo de Grado, siendo aprobados en el Comité del 17 de febrero, según Acta 03, y posteriormente en el Consejo de Facultad del 18 de febrero, según Acta 06.

La Jefatura del Departamento de Finanzas solicitó respetuosamente al jefe de Admisiones, desde el 17 de febrero, la posibilidad de retirar la asignatura Trabajo de Grado a los dos estudiantes mencionados. Cabe señalar que esta es la única asignatura que ambos tienen matriculada en el semestre 2026-1.

Finalmente, se aclara que, en caso de no realizarse el retiro de dicha asignatura, los estudiantes no podrían solicitar su proceso de grado y, además, se generaría el cobro correspondiente al semestre 2026-1, situación que no corresponde a su estado académico actual.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el envío de solicitud de retiro de la asignatura.

7. Casos que atentan contra el orden disciplinario

Departamento de Ciencias Administrativas

En seguimiento al caso de presunta Violencia Basada en Género (VBG) que involucra a dos estudiantes de Gestión Administrativa (tratado en la sesión del 04 de marzo de 2026), se informa la expedición del auto de **apertura formal del proceso disciplinario** contra el estudiante. Asimismo, en la presente sesión se procede a recibir la **versión libre de los hechos** por parte de la estudiante., dando cumplimiento a los protocolos de la ruta de atención institucional y garantizando el debido proceso.

El Consejo de Facultad decide: Continuar con el proceso, abriendo espacio con la abogada y el estudiante para aclararle hasta dónde puede llegar la institución, con el apoyo y con el estudiante dar respuesta al derecho de petición recibido, indicando que se le abrirá un espacio para explicarle lo que viene realizando la institución.

8. Casos de investigación, extensión e internacionalización

Internacionalización.

Departamento de Calidad y Producción:

Diana María Montoya Quintero con cedula: 43.683.730, solicita el aval de pertinencia académica para la actualización de los Convenios Marco que no se encuentran vigentes para el año 2026 con la **Universidad Politécnica de Santa Rosa de Jáuregui**, y el **Instituto Superior de Xalapa**, los cuales manifiestan su interés de continuar con los procesos de cooperación y alianza en el desarrollo y ejecución de proyectos con la Institución Universitaria-ITM.

Se anexan los siguientes documentos:

Anexo 1. Carta de intención de la **Universidad Politécnica de Santa Rosa de Jáuregui**.

Anexo 2. Carta de intención del Instituto Superior de Xalapa.

Anexo 3. Formato de Justificación de Convenios y Redes – FIC 016, para la Universidad Politécnica de Santa Rosa de Jáuregui.

Anexo 4. Formato de Justificación de Convenios y Redes – FIC 016, para el Instituto Superior de Xalapa.

La actualización de estos convenios permitirá las siguientes actividades.

- Desarrollo de proyectos de investigación colaborativos en áreas de intereses común.
- Codirección de tesis de pre y posgrado.
- Estancias académicas y de investigación para docentes y estudiantes.
- Organización conjunta de seminarios, coloquios, talleres y congresos.
- Publicación de artículos científicos y capítulos de libro en coautoría.
- Desarrollo de proyectos de innovación tecnológica con vinculación al sector productivo y social.
- Participación conjunta en convocatorias estatales nacionales e internacionales.

El Consejo Facultad decide otorgar aval de pertinencia académica para la actualización de Convenios Marco para el año 2026 con la Universidad Politécnica de Santa Rosa de Jáuregui, y el **Instituto Superior de Xalapa**, los cuales manifiestan su interés de continuar con los procesos de cooperación y alianza en el desarrollo y ejecución de proyectos con nuestra Institución ITM.

Carmen Aydee Rincón con cedula: 60.260.532, Solicita aval de pertinencia académica para la suscripción del Convenio marco del proyecto FEF-R “Cooperación franco-colombiana en el ámbito de la formación tecnológica y universitaria” liderado por la REDTTU. Alianza Ingeniería de Producción-ITM-Cámara de Comercio e Industria France Colombia través de la línea de investigación de sistemas logísticos.

El Consejo Facultad decide otorgar aval de pertinencia académica para la suscripción del convenio marco del proyecto FEF-R con la observación de que el docente que sirva de responsable de este convenio sea un docente de carrera.

Departamento de Ciencias Administrativas:

Diana Carolina Ríos Echeverri, con cédula **1.020.419.805**, solicita el aval de pertinencia académica para la formalización del Convenio de Investigación entre la Institución Universitaria ITM y Uniremington con motivo de la realización del trabajo de grado del estudiante Sebastián Cardona, perteneciente a la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional del ITM. Cabe destacar que este proyecto cuenta con la financiación de Uniremington.

Nombre Docente	Diana Carolina Ríos Echeverri
No. Documento identidad	1020419805
Tipo de Contratación/Categoría docente	Profesor Auxiliar / Prueba
Tipo de participación	Coinvestigador
N° de semanas aprobadas	48
Horas de dedicación (semanal)	4
Valor Hora docente (unidad)	\$107.636
Presupuesto/contrapartida total hora docente	\$20.666.180
Costo hora puesto de trabajo	\$2.921
Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo	\$560.832

De acuerdo con lo anterior, el valor total presupuestado de participación en especie por parte del ITM asciende a la suma de **\$21.227.012**.

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica y designar a la jefe de oficina-Departamento de Ciencias Administrativas como responsable del convenio.

Departamento de Finanzas:

Hernán Darío Villada Medina con cédula de ciudadanía **71371861** solicita el aval para realizar un ajuste en el proyecto de investigación con recurso instalado PCI 25105, titulado **“Decisiones Financieras y Sostenibilidad en Colombia: el Impacto de los Criterios ASG”**, del cual es el investigador principal.

El ajuste solicitado corresponde al retiro de la docente **Luisa Fernanda Díez Echavarría** cédula de ciudadanía **1.036.625.006** como coinvestigadora del proyecto. Esta solicitud se fundamenta en el hecho de que la docente no aceptó el cargo de docente ocasional para el año 2026.

Se precisa que los productos comprometidos, así como las condiciones generales del proyecto, permanecerán sin modificaciones.

El Consejo de Facultad decide, aplazar la modificación del proyecto de investigación y esperar la respuesta por parte de la docente teniendo en cuenta su participación en el proyecto.

9. Sistema interno de la calidad Académica:

Departamento de Calidad y Producción.

Tecnología en Sistemas de Producción, e Ingeniería de Producción.

Carmen Aydee Rincón con cedula: 60.260.532, como integrante del comité de aseguramiento de la calidad académica, solicita analizar en la sesión del Consejo de Facultad la pertinencia de presentar los informes separados de autoevaluación para la renovación de acreditación de alta calidad de los programas Tecnología en Sistemas de Producción, e Ingeniería de Producción, cuyo estado de solicitud de modificación se encuentra avanzado según información de la plataforma NUEVO SACES o en su defecto, un solo informe.

El Consejo de Facultad decide: Se comisiona al comité de aseguramiento de la calidad para que emita un concepto sobre el tema.

10. Trabajos de grado

El Comité de Trabajos de Grado presenta el informe correspondiente a la sesión sincrónica celebrada el 17 de marzo de 2026, donde se revisó y certificó el cumplimiento del procedimiento de evaluación de un total de 4 trabajos de grado en la modalidad de Prácticas.

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #5 17/03/2026			
Estudiante	Cedula	Modalidad	Recomendación
Emer Alexander Palacios Palacios	1003931846	Prácticas	Informe prácticas aprobado
Julián Aguirre Foronda	1036684570	Prácticas	Informe prácticas aprobado
Santiago Bedoya Casas	1000086453	Prácticas	Informe prácticas aprobado
Geymar Hinestroza Copete	1129044295	Prácticas	Informe prácticas aprobado

El consejo de facultad decide: aprobar los trabajos de grados y proceder con el respectivo registro.

11. Representantes docentes ante comités curriculares del departamento de Ciencias Administrativas

El representante de los docentes ante el Consejo de Facultad, Edilson Delgado Trejos, presenta ante el Consejo las siguientes manifestaciones de interés y disposiciones de docentes para participar o continuar en los respectivos comités curriculares:

- La docente **Eliana María Villa Enciso** manifiesta su disposición para continuar como representante profesoral ante el Comité Curricular del programa de Administración Tecnológica.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la continuidad de la docente Eliana María Villa Enciso como representante profesoral ante el Comité Curricular del programa de Administración Tecnológica.

- La docente Martha Luz Benjumea Arias manifiesta su interés en continuar como representante de los docentes ante el Comité Curricular de la Maestría en Gestión de Organizaciones.
- El docente Jhoany Alejandro Valencia Arias manifiesta su interés en participar en el proceso de elección de representante profesoral ante el Comité Curricular de la Maestría en Gestión de Organizaciones.

El Consejo de Facultad decide: Designar al profesor Jhoany Alejandro Valencia Arias como representante profesoral ante el Comité Curricular de la Maestría en Gestión de Organizaciones

12. Aprobación lineamientos de Facultad.

El decano de la Facultad presenta para su aprobación, los lineamientos para las coordinaciones de área en los programas de los departamentos asociados a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El Consejo de Facultad decide: Aprobados los lineamientos de horas para apoyo a trabajos de grado teniendo en cuenta los ajustes que realizará el profesor David Esteban Rodríguez Guevara del Departamento de Finanzas.

13. Proposiciones y varios, no se presentaron

14. Compromiso

Compromiso	Fecha	Responsable

Siendo las: 12:30 P.M se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad


Conrado Augusto Serna Uran
 Presidente Consejo de Facultad

Conrado Adolfo Cardona Ospina
Conrado Adolfo Cardona Ospina
 secretario Consejo de Facultad